

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 18 de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sitas en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora del Departamento de Normas y Políticas del Agua, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo las llamadas telefónicas a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V, con el objeto de solicitar **las cotizaciones** de propuestas para la adquisición de papelería, materiales útiles de equipo menores de oficina, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número 219C02000-729/2019 de fecha 04 de julio de 2019 al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización de bienes diversos correspondientes a papelería, materiales útiles de equipo menores de oficina.

Mediante el oficio 21801002A/1338/2019 de fecha 15 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo las llamadas telefónicas a los proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V., con el objeto de cotizar bienes diversos correspondiente a la papelería, materiales útiles de equipo menores de oficina,

Por lo cual se le pregunta a L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

Se procede a realizar las llamadas telefónicas, solicitando a los representantes de cada una de las empresas sus correos electrónicos para enviar la solicitud de los bienes muebles a comprar, con el objeto de que realicen la cotización correspondiente y la envíen por correo electrónico a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Asimismo, se indica que la realización de cuadro comparativo y asignación de partidas será el próximo miércoles 24 de julio de 2019, a las 11:00 horas.

Asimismo L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

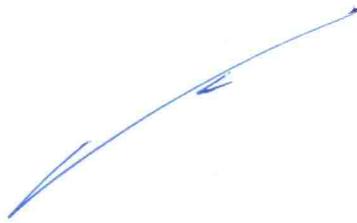
La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las 12:00 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa


Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
**Analista “D” de la Unidad de Apoyo
Administrativo**

Por la Secretaría de la Contraloría


L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor



“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:22 horas del día veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los CC. Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, y el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “B-I” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a efecto de llevar a cabo el **Análisis y Asignación de las Partidas** 2111, 2112 y 2141 a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.; para la adquisición de diversos materiales, útiles y equipos menores de oficina, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día dieciocho de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2111, 2112 y 2141, a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se quedó señalado en la minuta de fecha dieciocho de julio del año en curso, asimismo se le informó mediante oficio número. 229C02000-0718/2019 de fecha diecinueve de julio de dos mil diecinueve, al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la solicitud de cotización de bienes diversos correspondientes a las partidas 2111, 2112 y 2141.

Mediante el oficio 21801002A/1429/2019 de fecha 23 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Servidor Público, C. Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; llevar a cabo el **Análisis de cotizaciones y asignación de partidas** de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2111, 2112 y 2141 a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.; con el objeto de asignar los montos y contratos respectivos.

Por lo cual se le pregunta a L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

Acto seguido, se compararon las cotizaciones para la adquisición de los materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2111, 2112 y 2141 y se elaboró el cuadro comparativo resultando viable realizar la adquisición de los materiales y útiles de oficina a las empresas PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V., con los siguientes montos, para la empresa Papelera Cuauhtémoc de Toluca, S.A. de C.V., por la cantidad de \$9,572.02 (nueve mil quinientos setenta y dos pesos 02/100 M.N.), IVA incluido y para la empresa Representaciones Escolares y de Oficina ABC, S.A. de C.V., por la cantidad de \$5,037.87 (cinco mil treinta y siete pesos 87/100 M.N.), IVA incluido.

Una vez realizado el análisis se les comunicó a los proveedores las partidas asignadas, vía telefónica y por correo electrónico, por lo cual el representante legal de la empresa Papelera Cuauhtémoc de Toluca, S.A. de C.V., comentó que la entrega de los materiales y útiles de oficina adquiridos será el día 31 de julio de 2019, a las 11:00 horas en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, aclarando que la empresa Papelera Cuauhtémoc de Toluca, S.A. de C.V., no suscribe contrato toda vez que el monto de compra no rebasa el monto establecido para caja chica.

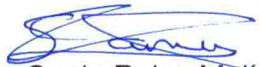
El representante de la empresa Representaciones Escolares y de Oficina ABC, S.A. de C.V, manifestó que la fecha para la entrega de los materiales y útiles de oficina adquiridos será el día 31 de julio de 2019, a las 11:30 horas en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, aclarando que la empresa Representaciones Escolares y de Oficina ABC, S.A. de C.V., no suscribe contrato toda vez que el monto de compra no rebasa el monto establecido para caja chica.

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Así mismo en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con cuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora



Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
**Analista “D” de la Unidad de Apoyo
Administrativo**

Por la Secretaría de la Contraloría



L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con dos minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y el C. Juan Pablo Chávez Bernal representante de la empresa PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V., con el objeto de realizar la *Entrega-Recepción de bienes muebles diversos*, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día ocho de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2111, 2112 y 2141 a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se realizó el Análisis y asignación de partidas 2111, 2112 y 2141 a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González le informo verbalmente a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la fecha y hora de la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se estipulo fecha y hora en la minuta de análisis y asignación de partidas de fecha veinticuatro de julio del año en curso y mediante oficio número. 229C02000-755/2019 de fecha veinticuatro de julio de dos mil diecinueve al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la Entrega-Recepción de diversos bienes muebles.

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Mediante el oficio 21801002A/1491/2019 de fecha 26 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, le informo al C. Juan Pablo Chávez Bernal representante de la empresa PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V.; sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos, asimismo le pregunta si desea manifestar algún comentario

El C. Juan Pablo Chávez Bernal, representante de la empresa PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. manifiesta que no existe ningún comentario.

Asimismo, se le pregunta al servidor público Jesús Antonio Guadarrama Moreno, si tiene algún comentario al respecto.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

Acto seguido el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, hizo recepción de los diversos bienes muebles verificando, que cumplen con las especificaciones estipuladas en el cuadro comparativo de fecha 24 de julio de 2019, asimismo se lo informa a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda.

Así mismo el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

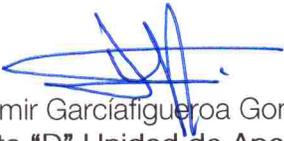
Página 2 de 3

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

Por la Unidad Administrativa


Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora


Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
Analista “D” Unidad de Apoyo
Administrativo


C.P. María Elena Muñoz Zepeda.
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo


C. Juan Pablo Chávez Bernal
Proveedor

Por la Secretaría de la Contraloría


L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas con treinta y dos minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, sita en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos los Servidores Públicos Vladimir Garcíafigueroa González, en su carácter de Analista “D” de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.P. María Elena Muñoz Zepeda, en su carácter de Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo y Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogada Dictaminadora, adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México y L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México con el objeto de realizar la *Entrega-Recepción de bienes muebles diversos*, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que el día ocho de julio de dos mil diecinueve, se llevó a cabo la cotización para la adquisición de materiales y útiles de oficina, correspondiente a las partidas 2111, 2112 y 2141 a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, se realizó el Análisis y asignación de partidas 2111, 2112 y 2141 a los Proveedores PAPELERA CUAUHTÉMOC DE TOLUCA, S.A. DE C.V. y REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.

El día veinticuatro de julio de dos mil diecinueve, el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González le informo verbalmente a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo, la fecha y hora de la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se estipulo fecha y hora en la minuta de análisis y asignación de partidas de fecha veinticuatro de julio del año en curso y mediante oficio número. 229C02000-755/2019 de fecha

Página 1 de 3

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

veinticuatro de julio de dos mil diecinueve al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la Entrega-Recepción de diversos bienes muebles.

Mediante el oficio 21801002A/1491/2019 de fecha 26 de julio de 2019, el Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que el Servidor Público designado para asistir al referido acto es Jesús Antonio Guadarrama Moreno.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El servidor público, Vladimir Garcíafigueroa González, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la Entrega-Recepción de bienes muebles diversos; en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal.

Se le pregunta al servidor público Jesús Antonio Guadarrama Moreno, si tiene algún comentario al respecto.

El L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, manifiestan que no existe ningún comentario.

El C. Efraín Gómez Contreras, representante de la empresa REPRESENTACIONES ESCOLARES Y DE OFICINA ABC, S.A. DE C.V.; hace la entrega de los bienes.

Acto seguido el Lic. Vladimir Garcíafigueroa González, hizo recepción de los diversos bienes muebles verificando, que cumplen con las especificaciones estipuladas en el cuadro comparativo de fecha 24 de julio de 2019, informándole a su superior jerárquico a la C.P. María Elena Muñoz Zepeda.

Así mismo el L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno, Auditor adscrito a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur.”

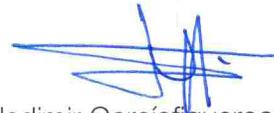
Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Unidad Administrativa



Lic. Sonia Rojas Mejía
Abogada Dictaminadora



Lic. Vladimir Garcíafigueroa González
Analista “D” Unidad de Apoyo
Administrativo



C.P. María Elena Muñoz Zepeda.
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo



L.A. Jesús Antonio Guadarrama Moreno
Auditor de la Secretaría de la
Contraloría